

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día seis de julio del año dos mil dieciocho y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; L.C. Griselda Esperanza Meneces Villasis, Encargada de la Contraloría Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el periodo enero-junio 2018. -----
- IV. Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Contraloría Interna respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracción XVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VI. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracciones II, III, X, XIV, XVI, XXXIV y XLVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VII. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica respecto a los formatos que derivan del artículo 19 fracción V, inciso e) de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VIII. Aprobación de versiones públicas de diez contratos presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas para su publicación en Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia. -----
- X. Asuntos Generales. -----
- X. Cierre de la sesión.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes la modificación del orden del día, agregando dos puntos a petición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para quedar como sigue:

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el periodo enero-junio 2018. -----
- IV. Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Contraloría Interna respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracción XVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VI. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracciones II, III, X, XIV, XVI, XXXIV y XLVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VII. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Secretaría Técnica respecto a los formatos que derivan del artículo 19 fracción V, inciso e) de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- VIII. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracciones XXXV, XXXVI y XLVI de la Ley 875 de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- IX. Aprobación de versiones públicas de diez contratos presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas para su publicación en Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia. -----
- X. Aprobación de las versiones públicas de 14 recursos de reconsideración presentados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- XI. Asuntos Generales. -----
- XII. Cierre de la sesión.-----

La Presidente del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la modificación a lo que manifiestan por unanimidad su aprobación.-----

III. INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2018.

Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 134 fracciones IX y X que la Unidad de Transparencia tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ...
- IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública, sus resultados y los costos de atención de este servicio, así como los tiempos observados para las respuestas;*
- X. Remitir al Comisionado Presidente del Instituto, a más tardar en los meses de enero y julio de cada año, un informe semestral de las actividades que realice, relativas a la información consignada en la fracción anterior...*

En este sentido, se hace del conocimiento del Comité de Transparencia que durante el periodo enero-junio de dos mil dieciocho, la Unidad de Transparencia recibió ciento dieciséis solicitudes de acceso a la información pública: ochenta y nueve a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, veintidós mediante escrito libre presentado ante Oficialía de Partes y cinco mediante correo electrónico.-----

Los datos anteriormente señalados se remitirán al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) en formatos abiertos.-----

IV. INFORME SEMESTRAL DEL ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que durante el primer semestre de dos mil dieciocho, se emitieron dos Acuerdos de Clasificación:

FECHA	ACUERDO	MODALIDAD	PERIODO
26 de febrero de 2018	CT/26-02-2018/001	Reservada	Ocho meses
3 de marzo de 2018	CT/13-03-2018/002	Reservada	Un año

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Respecto a los formatos del índice de rubros temáticos para clasificar información reservada y confidencial, conforme al artículo 57 de la *Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y Décimo Segundo de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información*, así como para la elaboración de versiones públicas, los Acuerdos de Clasificación emitidos por este Comité deberán presentarse en dichos formatos y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

V. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA RESPECTO A LOS FORMATOS QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Continuando con el siguiente punto del orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 15 fracción XVIII como obligación de transparencia: -----

Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Sin embargo, durante el segundo trimestre, la Contraloría Interna reporta que no se ha generado información, tal y como se indica y da lectura a continuación:-----

Oficio	Obligación de Transparencia	Formato	Justificación
CI/157/07/2018	Sanciones Administrativas a los Servidores Públicos	18	Durante el segundo trimestre de 2018 no se generó información.

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la *Plataforma Nacional de Transparencia*, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia por los periodos que anteriormente se señalaron, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-07-2018/036

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia realizado por la Contraloría Interna respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracción XVIII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Contraloría Interna para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

VI. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTO A LOS FORMATOS QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 15 FRACCIONES II, III, X, XIV, XVI, XXXIV Y XLVIII DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 15 fracciones II, III, X, XIV, XVI, XXXIV y XLVIII como obligaciones de transparencia:

Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Fracción III. Las facultades de cada área.

Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

Fracción XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones.

Al respecto, es obligación de transparencia publicar en los formatos establecidos para tal fin, la información en cita, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal de transparencia del ORFIS.-----

Sin embargo, durante el segundo trimestre del año, la Dirección General de Administración y Finanzas reporta que no se ha generado información, tal y como se indica y da lectura a continuación:-----

Oficio	Obligación de Transparencia	Formatos	Justificación
DGAyF/SRH/0584/2018	Estructura Orgánica	2a 2b	Durante el segundo trimestre de 2018 no se generó información.
	Facultades de cada área	3	
	Personal, plazas y vacantes	10a 10b	
	Concursos a ocupar cargos públicos	14	
	Condiciones generales de trabajo	16a 16b	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DGAyF/SRM/0571/2018	Inventarios	34e 34f 34g	Durante el segundo trimestre de 2018 no se generó información.
	Enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos	48	

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia por los periodos que anteriormente se señalaron, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-07-2018/037

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia realizado por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracciones II, III, X, XIV, XVI, XXXIV y XLVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia y remita los formatos a la Unidad de Transparencia para su publicación en el portal. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VII. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA RESPECTO A LOS FORMATOS QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, INCISO E) DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 19 fracción V inciso e) como obligación de transparencia específica:

Los pliegos de observaciones y las observaciones solventadas

Sin embargo, durante el segundo trimestre del presente año, la Secretaría Técnica reporta que no se ha generado información, tal y como se indica y da lectura a continuación:-----

Oficio	Obligación de Transparencia	Formato	Justificación
ST/1725/7/2018/	Pliegos de observaciones	19VE	El Procedimiento de Fiscalización Superior 2018 correspondiente a la Cuenta Pública 2017, inició en el mes de febrero pasado, por lo que a la fecha se encuentra en proceso la labor de fiscalización, motivo por el cual no existe información que reportar en el segundo trimestre de 2018.

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia por el periodo que anteriormente se señala, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-07-2018/038

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia realizado por la Secretaria Técnica respecto al formato que deriva del artículo 19 fracción V inciso e) de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Técnica para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

VII. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTO A LOS FORMATOS QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 15 FRACCIONES XXXV, XXXVI Y XLVI DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 15 fracciones XXXV, XXXVI y XLVI como obligaciones de transparencia:

Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Fracción XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.

Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

Al respecto, es obligación de transparencia publicar en los formatos establecidos para tal fin, la información en cita, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal de transparencia del ORFIS.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sin embargo, durante el segundo trimestre del año, la Dirección General de Asuntos Jurídicos reporta que no se ha generado información, tal y como se indica y da lectura a continuación:----

Oficio	Obligación de Transparencia	Formatos	Justificación
DGAJ/478/07/2018	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	34	Durante el segundo trimestre de 2018 no se generó información.
	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	36	
	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	46	

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia por los periodos que anteriormente se señalaron, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-06-07-2018/039

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia realizado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto a los formatos que derivan del artículo 15 fracciones XXXV, XXXVI y XLVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia y remita los formatos a la Unidad de Transparencia para su publicación en el portal. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

IX. APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DIEZ CONTRATOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SU PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE TRANSPARENCIA.

Siguiendo con el orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 15 fracción XI como obligación de transparencia:

Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los prestadores de servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

En este sentido, mediante oficio DGAYF/SRH/0585/2018 señala lo siguiente:

...Con la finalidad de mantener un adecuado seguimiento de las versiones públicas de los contratos de servicios profesionales por honorarios asimilados, los cuales se encuentran enlazados en los formatos de transparencia. Le solicito sea tan amable de convocar a sesión el Comité de Transparencia para que nos aprueben lo consecutivo:

10 contratos en los cuales se testaron los siguientes datos personales:

Número de INE

Registro Federal de Contribuyente (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Dirección

Número de cuenta

Se informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos de carácter identificativo y patrimonial, considerados por la Ley de la materia como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Al respecto, los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información señalan en su dispositivo décimo segundo fracción IX que:

...Los Sujetos Obligados deberán elaborar la versión pública de los documentos que se encuentren bajo su poder, en caso de que se determine que la información contenida en los mismos actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General, la Ley Federal, la ley en la materia de cada una de las Entidades Federativas, y en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-06-07-2018/VP/004

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas de diez contratos presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia .-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

X. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 14 RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE TRANSPARENCIA. Como último punto del orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 19 fracción V, inciso d) como obligación de transparencia:

d) *Versiones públicas de las resoluciones del recurso de reconsideración.*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En este sentido, mediante oficio DGAJ/478/07/2018 señala la aprobación de los recursos de reconsideración por el ejercicio fiscal dos mil dieciséis de los siguientes Entes Fiscalizables:

Ayuntamientos	
Agua Dulce	
Citlaltépetl	
Coatzacoalcos	
Manlio Fabio Altamirano	
Mecatlán	
Mecayapan	
Perote	
Rafael Lucio	
Tezonapa	
Tlapacoyan	
Tomatlán	
Úrsulo Galván	
Uxpanapa	
Órgano Público Descentralizado	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV)	

En dichas resoluciones, se testaron los siguientes datos personales:

Nombres

Dirección

Se informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos de carácter identificativo, considerados por la Ley de la materia como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

Al respecto, los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información señalan en su dispositivo décimo segundo fracción IX que:

...Los Sujetos Obligados deberán elaborar la versión pública de los documentos que se encuentren bajo su poder, en caso de que se determine que la información contenida en los mismos actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General, la Ley Federal, la ley en la materia de cada una de las Entidades Federativas, y en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-06-07-2018/VP/005

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas de catorce recursos de reconsideración presentados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia .-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

XI. ASUNTOS GENERALES. Finalmente, la Secretaria Ejecutiva destaca que todas las respuestas a las solicitudes de información, como una buena práctica de transparencia proactiva, se encuentran publicadas en el portal de transparencia del ORFIS.-----

XII. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diecisiete treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


VOCALES



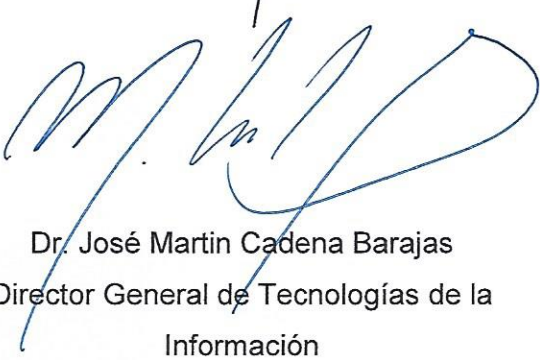
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la Información



L.C. Griselda Esperanza Meneces Villasis
Encargada de la Contraloría Interna